

presión para que la industria se adapte pero necesitamos que el Código se adopte.

¿Ha sido más útil para los países en vías de desarrollo o para los países desarrollados?

Creo que sirve para ambos. El Código ha sido importante como un instrumento paraguas con el que los países en vías de desarrollo y desarrollados puedan abordar de manera consensuada asuntos transnacionales como la sobrepesca, la pesca ilegal y trabajar juntos a través de las ORP que se aprovecharon mucho del Código a la hora de regular bajo los principios de la pesca responsable.

Y ya en el Código se habla de sostenibilidad medioambiental pero también económica y social...

En los años 70 fue la primera Conferencia de la ONU sobre el Medio Humano y ahí se inició el concepto de sostenibilidad globalmente. Sin embargo creo que la sociedad tiene la necesidad de reinventar sus conceptos; quizá las cosas pierden interés una vez que se lanzan y es necesario recordar los principios y reinventar conceptos o se aprovechan de conceptos anteriores y se adaptan viendo la necesidad de cambios en la práctica. Por ejemplo, FAO trabaja ahora con el concepto de crecimiento azul que es una reinterpretación del concepto de desarrollo sostenible para las actividades productivas acuáticas. Es interesante porque si se ven las proyecciones de crecimiento de la población y de crecimiento de consumo de pescado, hay un gran boom en el mercado, hay

“En los años 80 la acuicultura era una parte pequeña del todo... Quizá es un área que debería recibir más atención”

un mercado enorme de futuro de pescado y hay crecimiento en el horizonte y ¿de dónde vendrá? Tenemos que abordar el crecimiento y no olvidar la sostenibilidad y ver como hacerlo.

En este sentido, ¿cómo conjugar la sostenibilidad con intereses tan diversos? No es lo mismo la sostenibilidad pesquera que la sostenibilidad en la industria minera y todos copan el mismo espacio.

Estamos trabajando para mejorar y hay que hacerlo en los otros sectores. Es un aspecto que me llama la atención porque existen iniciativas anteriores de integrar los sectores costeros a través de una gestión integrada. Minería, petróleo, turismo, etc. son sectores que comparten el medio marino con la pesca y hay que elaborar directrices para esos sectores dentro de un marco de sostenibilidad y que no afecten a otros sectores. Después hablaremos de la integración pero primero cada uno tiene que tener su marco.



¿Qué cree que faltaba en el Código inicial?

En el Código algo que faltaba o que se abordaba de manera muy sencilla, no muy desarrollada, es todo el tema de la pesca artesanal, de la importancia de este sector, de cómo mantener el medio de vida artesanal. En la realidad trabajamos con sectores con poderes muy diversos y distintos, con distinto poder de influencia y en la realidad gran parte de la producción mundial procede en su 80 % de la pesca artesanal y este segmento no tiene a su favor directrices globales. Si un gobierno que quisiera potenciar la pesca artesanal seguía solo el código quizá no lograra esa seguridad alimentaria, ni cómo proteger las poblaciones tradicionales y eso se sabía que faltaba. Recientemente se ha abordado y resuelto con las Directrices Voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca artesanal. Creo que estas directrices son un complemento importante al Código.

Esta década debería ser la década de implementación de nuevos conceptos; tenemos bastantes teorías, conceptos, reglas y directrices y ahora es el momento de hacerlo y de cómo hacerlo de la mejor forma posible. Quizá se necesita una adopción más firme por parte de los países y de los instrumentos a nivel global así como reforzar las ORP que son clave para esos recursos compartidos y creo que es esa la dirección de implementación, como hacerlo.

En el Código se habla, por primera vez de la acuicultura como la fuente de suministro de futuro...

Sí, es el sector con las proyecciones más optimistas en el sentido de crecimiento, más que otros sectores agrícolas y en el que hay necesidad de más instrumentos globales. Hoy tenemos directrices técnicas de cómo hacer un proyecto de acuicultura que respete la sostenibilidad. En los años 80, la acuicultura era una parte pequeña del todo y ahora se ha invertido la proyección y en 10 años será más importante que la pesca y quizá es un área que debería recibir más atención. ●



Grimur Valdimarsson, Senior Advisor
ICELANDIC MINISTRY OF INDUSTRIES AND
INNOVATION AND FORMER DIRECTOR OF
THE FAO FISHERY INDUSTRIES DIVISION



Rebecca Metzner, Chief
POLICY, ECONOMICS
AND INSTITUTIONS BRANCH
FAO FISHERIES AND AQUACULTURE
DEPARTMENT

¿Es perfecto el Código de Conducta para la pesca responsable?

Cuando nos unimos al Departamento de Pesca de la FAO en Roma en los años después de la adopción del Código de Conducta para la Pesca Responsable de 1995, estaba claro para nosotros que el Código era la base de todo el trabajo del Departamento. Nada menos. Por otra parte, en los años siguientes, es evidente que a medida que ha madurado, el Código ha alcanzado un estado muy elevado.

El breve texto del Código, que abarca todos los aspectos de la pesca y la acuicultura, fue un

verdadero punto de inflexión en el mundo de la pesca, ya que dirigió la mayor parte de los retos que nos enfrentamos. La tecnología de pesca había superado rápidamente los principales enfoques para limitar las capturas, alimentada por los subsidios directos del gobierno y los mercados mundiales hambrientos para obtener más productos de la pesca, a pesar de que la pesca de captura había casi llegado a su capacidad proactiva sostenible. De hecho, cuando surgió el concepto del Código, la

producción mundial de la pesca de captura marina se situaba en una meseta de unos 85 millones de toneladas anuales y, esencialmente, ha quedado en esa cifra hasta la fecha.

No obstante, aunque el Código es un excelente documento para describir cómo debemos realizar pesca y la acuicultura, aún es algo más. De hecho, la producción resultante de la orientación técnica de la FAO ha ayudado a llenar este vacío. Sin embargo, se echa en falta una sola pieza de la orientación para lograr los resultados

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification

LA MEJOR CALIDAD EN ALMACENAJE FRIGORÍFICO

Puesto de inspección fronterizo de la U.E., Depósito Aduanero, 27.000 Tm. de capacidad en estanterías, carga y descarga de buques y contenedores, clasificación, paletización, picking, gestión de mercancías a través de internet,...

Conózanos en nuestra web
www.frigalsa.com

Frigoríficos de Galicia, S.A. - La Riouxa-Teis S/N (Ap: 973) - 36216 VIGO (España)
Tel: +34 986 45 88 55 - Fax: +34 986 45 11 46 - frigalsa@frigalsa.com

deseados descritos en el Código - a saber, la sostenibilidad a largo plazo de la pesca y, a su vez, una importante contribución de la pesca al suministro de alimentos. ¿Qué pieza falta? Hacer el cambio a asegurar la tenencia de la pesca.

CERRAR LA BRECHA DEFINITIVA

No era como si la gente no supiese que faltaba este pedazo de orientación. Poco después de la aprobación del Código, Christy, un ex economista de la FAO, señaló que “estamos dando una atención excesiva al conjunto equivocado de cuestiones y haciendo caso omiso de las cuestiones que deben abordarse.”

Afortunadamente, 20 años después, estamos empezando a ver un cambio.

Se reconoce el papel esencial de los derechos de pesca seguros en dos instrumentos innovadores recientes: El Comité de Seguridad Alimentaria de 2012 (CFS), Las Directrices voluntarias sobre gobernanza



responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (VGGT); y las Directrices Voluntarias de 2014 para la seguridad de pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices SSF). Durante las consultas y elaboración de estos documentos, las partes interesadas de todo el mundo han invertido tiempo y energía en hacer frente a muchas de las preocupaciones - incluyendo la equidad, la asignación, la inclusión/exclusión, y la resolución de conflictos que son esenciales para

allanar el camino a la tenencia segura y más eficaz gobernanza de la pesca.

Como resultado, estos dos instrumentos establecen el escenario para el reconocimiento de la importancia de crear incentivos para que los pescadores y el sector en general hagan las cosas de manera correcta. Proporcionan los principios por los cuales los interesados pueden convertirse en los principales administradores de los recursos e incluso establecer sus propias reglas e imponer sanciones a los autores. ¿Cómo? Proporcionando orientación acerca de que debemos ir sobre la creación de derechos de

pesca seguros a largo plazo en una forma u otra, ya sean derechos de uso en la pesca (SURF), los derechos de pesca de la comunidad, los derechos de uso territorial en la pesca (TURF), o cualquier otra figura.

¿ES EL CÓDIGO REALMENTE PERFECTO?

El Código sigue siendo un texto seminal y la base sobre la que se construye la gobernanza pesquera. Dicho esto, a medida que avanzamos, también hemos abordado una brecha fundamental que antes quedó sin resolverse. Ahora tenemos dos “reformas” clave que están apuntalando esta sólida base. Tenemos principios claros sobre cómo establecer derechos de pesca seguros para los pescadores de todo el mundo, tanto a gran como a pequeña escala para que podamos reforzar y restablecer la administración de nuestros recursos pesqueros. ●

Versión en inglés de este artículo en nuestra web.
www.industriaspesqueras.com

Opinión

José Ramón Fontán
PRESIDENTE DE ANEPAT

“En materia de lucha contra la pesca ilegal, hay situaciones que no son entendibles. Puedes cometer pesca IUU, pero hay tres maneras de infringir: siendo nacional, por la bandera y por el puerto donde se pueden hacer operaciones. A fecha de ayer, Estados Unidos y Canadá seguían poniendo pegos al tema de la responsabilidad del estado de puerto. España sí, más papista que el Papa. Nos hacen devolver un contenedor por un baile de dígitos en el papel, y te cuesta 40.000 euros a origen. 40 kilómetros al sur, en Leixões entra todo y más, y en Rotterdam también. Pesca responsable, sostenibilidad... son palabras que quedan bonitas, el papel lo aguanta todo pero al escarbar...” ●

Mercedes Rodríguez,
OPP/ LUGO

“Evidentemente, el Código de buenas prácticas es algo fundamental y necesario. Está claro que toda la flota trata de cumplirlo en la medida de sus posibilidades, al menos la comunitaria. Otra cuestión es hasta qué punto se exige su cumplimiento a todos o a sólo una parte”. ●

Julio Morón
DIRECTOR GERENTE DE OPAGAC

“El Código de Conducta, al ser un instrumento voluntario, ha contribuido a la racionalización y concienciación de muchos países sobre la gestión pesquera. El número de países comprometidos con las ORPs ha aumentado de manera significativa, la aplicación del principio de precaución también es algo que está vinculado, y aunque no es obligatorio, este Código ha servido para que mucha gente tome una conciencia que no tenía. Ahora ya es cuestión de la cada organización regional de pesca, que refuerce y tome conciencia en los principios que están en el Código, para que se introduzcan de manera gradual en la legislación”. ●